

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
151	34453	04/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: VALKO MAQUINARIA LTDA.
 RUT EMPRESA: 77405050-7 N°: 2880
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 7387526
 COMUNA: CONCHALI CIUDAD:
 DOMICILIO: AV.AMERICO VESPUCCIO EMAIL@: lsarmiento@valko.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION IMPRIMADOR MARCA GMC MODELO C 7500
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 21 PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ III REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ PUERTO VARAS Destino ▶ COPIAPO
 LOCALIDADES: Origen ▶ ESENADA Destino ▶ CASERONES
 RUTA A RECORRER: 225CH, 5 SUR, ACCESO SUR, 70, 5 NORTE, 4-427, 43, D-35, 5 NORTE
 TOTAL DE K.M: 2500 Fecha Aprox. Viaje: 05/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 3.0
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.8 Carga ▶ 3.4 Total ▶ 4.2
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 15.10 Carga ▶ 10.00 Total ▶ 21.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WV-5272 SemiRemolque ▶ JC-2856 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.25	8.25					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	16	18					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.35					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/04/2011 FECHA HASTA ▶ 12/04/2011

COD_AUTENTIF: 85201146-1615-2007 - 1616-2007 - 1617-2007 - 0390276065

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
MARLEN VERA GARCIA
 Administrador Público
 Jefe Provincial (S)
VALDAD - LANQUIHUE